



SIEMPRE A LA VANGUARDIA



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Rad. 2019806744
Cod. 4000
Bogotá D.C.

Señor,
VLADIMIR RUÍZ QUINTANA
Dirección: Carrera 86 A No. 128B – 46
Ciudad

CRC	
Radicación :	*2019521161*
Fecha :	02/09/2019 12:38:08 P. M.
Proceso :	4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES
Destino :	VLADIMIR RUÍZ QUINTANA
Asunto :	ALCANCE RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN CON RAD. 2019302730

REF. Alcance respuesta al derecho de petición de información con Rad. 2019302730

Estimado Señor Ruíz,

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), recibió las comunicaciones identificadas con los radicados No. 2019302730, 2019302749, 2019806168 y 2019806744, mediante las cuales la Cámara de Comercio de Bogotá y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica – Proimágenes Colombia trasladaron por competencia a la Autoridad Nacional de Televisión en liquidación, su derecho de petición de información relacionado con la lista de participantes del evento Bogotá Audiovisual Market (BAM) de 2019, el cual, finalmente, fue trasladado a la CRC como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 1978 de 2019.

Al respecto, esta Comisión le informa que, en la medida en que el evento BAM del 2019 fue un proyecto desarrollado por la Autoridad Nacional de Televisión, hoy en liquidación y que dentro del proceso de liquidación aún no se ha realizado el traspaso de los documentos correspondientes, resulta necesario requerir la información relacionada con su solicitud para poder otorgarle una respuesta definitiva clara y de fondo.

En consecuencia, en aplicación del párrafo del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), la CRC le indica que la respuesta al segundo punto de su derecho de petición será entregada una vez la Autoridad Nacional de Televisión en liquidación allegue la información requerida, término que, en todo caso, no superará los veinte (20) días hábiles.

Cordial Saludo,

Mariana Sarmiento C.

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora de Relacionamento con Agentes

Proyectado por: Laura Martínez





SIEMPRE A
LA VANGUARDIA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Rad. 2019806744
Cod. 4000
Bogotá D.C.

Señor,
VLADIMIR RUÍZ QUINTANA
Dirección: Carrera 86 A No. 128B - 46
Ciudad

CRC
Radicación : *2019521161*
Fecha : 02/09/2019 12:38:08
P. M.
Proceso : 4000 RELACIONAMIENTO CON
AGENTES
Destino : VLADIMIR RUÍZ QUINTANA
Asunto : ALCANCE RESPUESTA AL DERECHO
DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN CON
RAD. 2019302730

REF. Alcance respuesta al derecho de petición de información con Rad. 2019302730

Estimado Señor Ruíz,

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), recibió las comunicaciones identificadas con los radicados No. 2019302730, 2019302749, 2019806168 y 2019806744, mediante las cuales la Cámara de Comercio de Bogotá y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica – Proimágenes Colombia trasladaron por competencia a la Autoridad Nacional de Televisión en liquidación, su derecho de petición de información relacionado con la lista de participantes del evento Bogotá Audiovisual Market (BAM) de 2019, el cual, finalmente, fue trasladado a la CRC como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 1978 de 2019.

Al respecto, esta Comisión le informa que, en la medida en que el evento BAM del 2019 fue un proyecto desarrollado por la Autoridad Nacional de Televisión, hoy en liquidación y que dentro del proceso de liquidación aún no se ha realizado el traspaso de los documentos correspondientes, resulta necesario requerir la información relacionada con su solicitud para poder otorgarle una respuesta definitiva clara y de fondo.

En consecuencia, en aplicación del párrafo del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), la CRC le indica que la respuesta al segundo punto de su derecho de petición será entregada una vez la Autoridad Nacional de Televisión en liquidación allegue la información requerida, término que, en todo caso, no superará los veinte (20) días hábiles.

Cordial Saludo,

Mariana Sarmiento C.

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora de Relacionamento con Agentes

Proyectado por: Laura Martínez